

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-167/2012-SO (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Alconaba (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia del AYUNTAMIENTO DE ALCONABA (P4201200E) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán, en el término municipal de Alconaba (Soria), por un volumen máximo anual de 7.524 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,5 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,24 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18/04/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Alconaba.

N.I.F.: P4201200E

Tipo de uso: Abastecimiento (96 habitantes residentes de la localidad de Alconaba llegando a un total de 200 habitantes durante la época estival)

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m³): 7.524

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,5

Caudal medio equivalente (l/s): 0,24

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, mayo de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl. 1298

BOPSO-56-17052013